

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4031 CLUB FINANCIERO DE VIGO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 27 de mayo de 2022, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en la sede social, en las fechas y con el orden del día que se indica a continuación:

Fecha: 10 de julio de 2022, a las 17:00 h., en primera convocatoria, y 11 de julio de 2022, a las 17:00 h., en segunda convocatoria.

Lugar: Sede social. Avda. García Barbón 62, 36201 Vigo.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, así como de la gestión del Órgano de Administración de la Compañía.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la venta de la segunda planta del inmueble propiedad de la entidad, dedicada a área deportiva, por el precio de 1.150.000 euros, a Grupo Profand SLU o la entidad que sea designada por dicha sociedad.

Segundo.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la condonación de los 85.000 euros que Asociación Circulo de Empresarios de Galicia tiene pendiente de pago a Club Financiero Vigo SA, de los cuales 40.000 euros tienen vencimiento durante 2022 y 45.000 euros durante 2023, en concepto de compensación por la reducción que se producirá en el local objeto de arrendamiento, como consecuencia de la venta de la segunda planta del mismo.

Tercero.- Cambios en el Consejo de Administración, ratificándose, si procede, el nombramiento de los consejeros designados por cooptación, así como las dimisiones presentadas. Adoptándose las medidas que procedan.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta General o, en su defecto, elección de dos interventores para que junto con el presidente y en el plazo de quince días aprueben el acta en la forma prevista en el artículo 18º de los estatutos sociales.

Se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Vigo, 7 de junio de 2022.- Presidente del Consejo de Administración, Asociación Círculo de Empresarios de Galicia, representada por D. Manuel Rodríguez Vázquez.

ID: A220024039-1